



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Chile
Administración Municipal

OSORNO, 10 de septiembre de 2014.-

MAT.: CONCEDE AUSPICIO MUNICIPAL A LA ESCUELA DE LENGUAJE PAIHUEN

DECRETO N° 14.760//

VISTOS:

La solicitud ID DOC 445153 de fecha 03 de septiembre de 2014, de la Escuela de Lenguaje Paihuen, mediante el cual solicitan el Gimnasio del Complejo Deportivo Rahue Alto, para el 12 de septiembre de 2014, en horario de 08:30 a 14:00 hrs., con la finalidad de realizar celebración de Fiestas Patrias.

La Municipalidad de Osorno de acuerdo a las funciones que le encomienda la Ley N°18695, podrá desarrollar en el ámbito de su territorio, funciones relacionadas con educación, deportes y recreación, abiertas y gratuitas para la comunidad.

El artículo 13 N°9 de la Ordenanza N° 96 de fecha 18 de octubre de 2013 que fija Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios.

Lo dispuesto en el artículo 27 inciso 2 de la Ordenanza Municipal N° 96 de fecha 18 de Octubre de 2013.-.

La providencia del Administrador Municipal (s) de fecha 04 de septiembre de 2014 y autorizado con Ord. Dam. N°1038 de fecha 04 de septiembre de 2014.-

El decreto exento N° 73/2010 del 05/01/2010 que delega atribuciones a la Sra. Administradora Municipal, y el Decreto Exento N°1 de fecha 02.01.2014, que informa las ternas de subrogancias para el año 2014 en las Direcciones Municipales.

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

AUTORICESE la rebaja del 100%, a la Escuela de Lenguaje Paihuen, de derechos municipales por el uso del Gimnasio del Complejo Deportivo de Rahue Alto, el día 12 de septiembre de 2014, en horario de 08:30 a 14:00 hrs.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

KBH/YCR/aos

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dpto. Deportes
- Administración Municipal



KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

ID DOC 447803 //